



Academia de la Magistratura

RESOLUCIÓN N° 31-2017-AMAG-CD/P

Lima, 28 de marzo de 2017

VISTO:

El Informe N° 100 -2017-AMAG/DG de la Dirección General, el Informe Legal N° 93-2017-AMAG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Informe N° 135-2017-AMAG/SA de la Secretaria Administrativa, el Informe N° 079-2017-AMAG/SA-FIN de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas, el Informe N° 0055-2017-AMAG/FINANZAS-TESORERÍA del Área de Tesorería, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la señora economista Patty Judith Silva Fernández como nueva Responsable Titular en reemplazo del señor economista Frank Martin Tadeo Castro Bárcenas de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: 0014-Academia de la Magistratura; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución N°083-2016-CD/P de fecha 27 de octubre de 2016;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora: 0014 - Academia de la Magistratura, la señora economista Patty Judith Silva Fernández, quien se desempeña en el cargo de Secretaria Administrativa hará las veces de Director General de Administración y la señorita Sara Ninfa Flores Sáenz, quien se desempeña en el cargo de Especialista I de la Sub Dirección de Contabilidad y Finanzas, hace las veces de Tesorera;

Que, conforme a lo dispuesto por el Numeral 3.1., 3.2 y 3.3 del Artículo 3° de la Resolución Directoral N°031-2014-EF/52.03 de fecha 10 de abril de 2014, la designación y acreditación de responsables de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras, se efectúa mediante Resolución del Titular del Pliego o del Funcionario a quien éste hubiere delegado de manera expresa esta facultad, así como también se establece el procedimiento para la acreditación y sustitución de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias;

Que, con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura N° 26335, por su Estatuto, de conformidad con el mandato legal y de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el reporte "Anexo del Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 16 de marzo de 2017, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 014 - Academia de la Magistratura, dicho anexo forma parte de la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese



JOSUÉ PARIONA PASTRANA.

Juez Supremo de la Corte Suprema de Justicia de la República
Presidente del Consejo Directivo
De la Academia de la Magistratura